

Boletín 18, octubre 23 de 2018

Estos son los municipios preseleccionados en el concurso “Más agua, más sonrisas” de la Fundación EPM

- Nueve municipios de Antioquia y el Carmen de Atrato en el departamento del Chocó, están muy cerca de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y llevar agua potable a sus comunidades educativas rurales, gracias a que obtuvieron los mejores puntajes en el concurso “Más agua, más sonrisas”, de la Fundación EPM.
- Entre el 23 de octubre y el 6 de noviembre de 2018, los municipios preseleccionados deberán postular hasta seis establecimientos educativos rurales de su jurisdicción, que serán caracterizados por la Fundación EPM para determinar si son aptos para recibir las soluciones de potabilización de agua.

En total fueron 52 municipios los que se postularon al concurso “Más agua, más sonrisas” de la Fundación EPM, para beneficiar a sus comunidades educativas rurales con el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua: once del Occidente, once del Suroeste, diez del Oriente, siete del Norte, cinco de Urabá, tres del Nordeste, dos del Bajo Cauca, uno del Magdalena Medio, uno del Valle de Aburrá y uno del Chocó, presentaron las propuestas ambientales desarrolladas en sus territorios durante el año 2018 y relacionadas con el cuidado y uso eficiente del recurso hídrico.

Además de las actividades ambientales y del video con el que cada municipio concursó, en la calificación final se tuvieron en cuenta los índices relacionados con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Tasa Bruta de Escolaridad (TBE).

La tercera versión de Más agua, más sonrisas, cerró sus inscripciones el viernes 5 de octubre de 2018, a las 4:00 p.m. Entre el 6 y el 19 de octubre se realizó la evaluación de las propuestas, resultando preseleccionados los siguientes 10 municipios:

Sabanalarga	Abejorral	San Pedro de Urabá	Nechí	Salgar
Arboletes	Ituango	Andes	Argelia	El Carmen de Atrato

Estos municipios obtuvieron una calificación igual o mayor a 70 puntos y tendrán plazo hasta el 06 de noviembre de 2018 para postular hasta seis establecimientos educativos rurales de su jurisdicción que cumplan con los requisitos técnicos del programa Agua para

la Educación, Educación para el Agua, para ser caracterizadas por la Fundación EPM y determinar si son aptos para recibir el premio.

Agradecemos su apoyo en la difusión de esta información de interés general.

Contacto para medios de comunicación:

- Verónica Cano Henao / Profesional de Comunicaciones Fundación EPM / veronica.cano@fundacionepm.org.co /380 6953 / 314 733 6326